

Municipio de Garafia

Municipio de Tijarafe

Plan	Uso	Descripción
PTET	TT	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías.
PGO	TT-3.4	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías del PTET. En SUELO RÚSTICO. Extrahotelero: modalidades según PTET y DECRETO 23/1989: hasta 40 plazas. Con especialidad de NATURALEZA.

PTET		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	UTH	
TT	RPA-RPT-RPP-RPC	

PGO		
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	Categorización	
TT-3.4	RPP:	2.5-2.6-2.8-2.9-2.11-3.1-3.2-3.5-3.8
	RPA:	3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.8-3.9-3.10-4.6-4.12-4.18-4.19-4.20-4.21-4.22-4.23-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6

	Límite de Zona 0
	Límite de UTH
	Límite de Categorización

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

1 OCT 2010

Santa Cruz de Tenerife

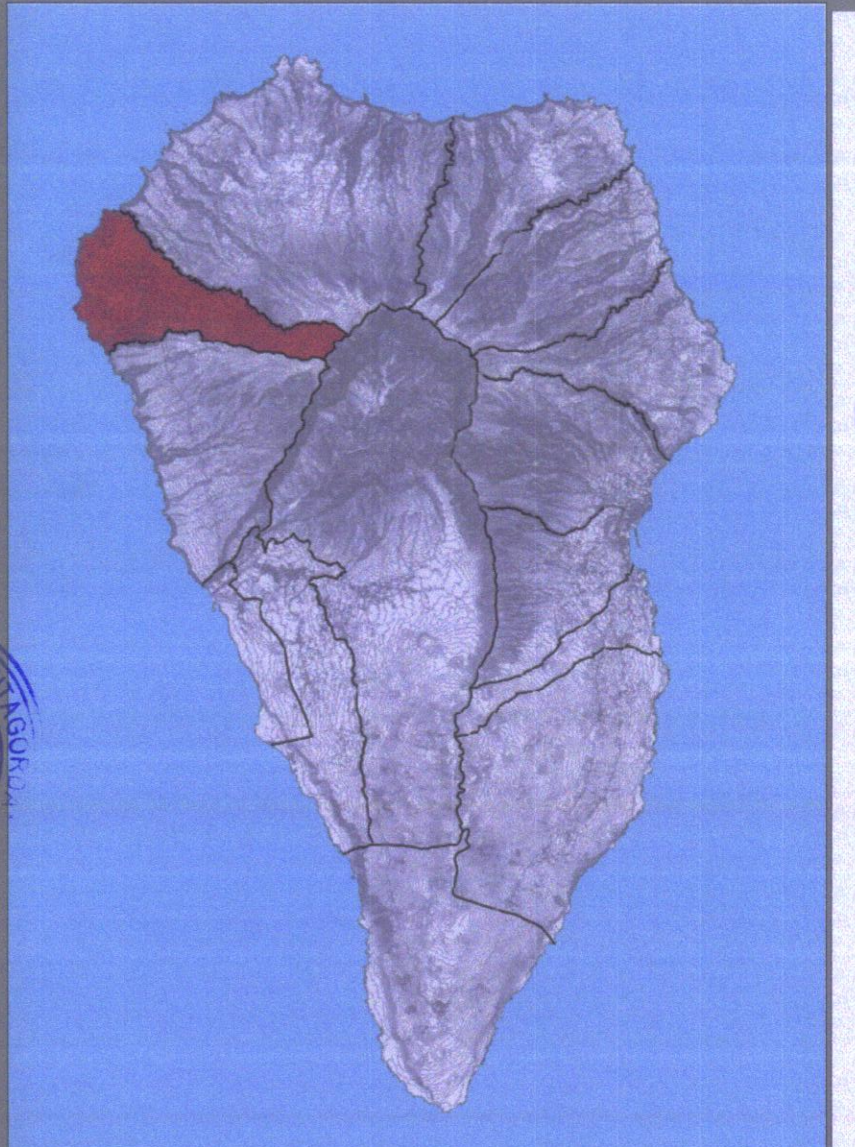
La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

DILIGENCIA:
Que entiendo la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuya forma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2010.

Puntagorda a 16 de junio de 2010.

LA SECRETARÍA

Fco. J. Rodríguez



ARQUITECTO DIRECTOR
Félix Rodríguez de la Cruz



MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN



SISTEMA TERRITORIAL
ORDENACIÓN DE USOS
TT-3.4

MAY 2010 1:10.000 U-17.4

planeamiento urbanístico
compatibilidad de usos PTET-PGO

APROBACIÓN DEFINITIVA